

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 036 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del lunes 04 de diciembre de 2017, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por la Concejal **NORMA TORRES FUENTES** y con la presencia de los señores Concejales.

- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez

También se encuentra presente el señor Juan Godoy Bustos Administrador Municipal y Alcalde (S), la señora María Sepúlveda encargada de capacitación del Cesfam y vecinos de Villa El Sol

La Concejal Norma Torres señala que se encuentran presentes vecinos de Villa El Sol quienes quieren participar de la sesión.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar a participar con derecho a voz a los vecinos de Villa El Sol.

Los vecinos de Villa el Sol dicen que su presencia se debe a la preocupación respecto a la fecha de entrega de la población, ya que debido a comentarios que circulan se han generado varias dudas y una de las que les gustaría saber es si efectivamente se realizaron los estudios de presión y flujo del agua de las casas.

El Concejal Víctor Chandia señala que el tema de la población ha sido tocado en dos o tres sesiones en el último mes, donde en la primera sesión se enumeraron los puntos que faltaban para que la población terminara el proceso completo de construcción y pudiera ser entregada, entre eso estaba la factibilidad del agua, la recepción municipal, la conectividad del agua, la entrega de 4 metros de un terreno municipal como servidumbre, 3 casas sin sello verde, y unos focos que faltaban en la entrada, dice que de todos de esos puntos 2 o 3 dependían de la municipalidad y el que dependía del Concejo fue aprobado en esa misma sesión, que fue el paso de servidumbre, donde el Concejo tuvo que votar para entregar 4 metros más de ancho por todo el largo del terreno donde está construida la población, informa que se conformó a la par un equipo de profesionales para ver con la cooperativa el tema del agua que a eso no se le veía una solución inmediata, pero se está gestionando con Essbio para tener más información al respecto.

Los vecinos de Villa el Sol manifiestan que su preocupación se basa respecto a la fecha de entrega de las casas, ya que se les había informado que las casas serían entregadas antes de Navidad y producto de eso varios de los beneficiarios que arriendan habían hecho uso de su mes de garantía lo que ahora le implica tener que hacer nuevamente un contrato de arriendo, además señalan que existe molestia debido a que como beneficiarios no han tenido ningún tipo de información oficial debido a que se han suspendido las reuniones en estos 4 meses por diversos motivos.

Don Juan Godoy comenta que se ha estado trabajando estos últimos 4 meses en conjunto con la directiva para darle el término a la obra de la construcción de Villa el Sol para la fecha que el Alcalde comentó que se entregaría y que hasta hoy no ha cambiado ya que no se ha señalado lo contrario, independiente de las especulaciones que puedan haber, dice que además hace un mes y medio atrás recién se tuvo conocimiento y no oficialmente sino por reuniones y por conversaciones con gente de

la obra que la empresa a cargo estaba bastante complicada en términos de la sustentabilidad financiera que podría tener para poder terminar la obra y que probablemente podrían abandonar los trabajos y desde ese momento se generaron varias suposiciones y en ese mismo minuto el Alcalde inicio una serie de reuniones con la directiva del comité, la primera reunión fue hace 1 mes y medio gestionada con el Diputado Jorge Sabag y con la Directora Regional del Serviu en esa reunión la Directora instruyó a su equipo técnico para que se resolviera el problema de Villa el Sol dado que ocurre una cosa que no ocurre en ninguna otra parte y que es que para terminar la obra en términos de plata son sólo \$25.000.000.- considerando que éste es un proyecto de 4 mil millones de pesos y que lo que falta es instalar un par de luminarias led en los espacios públicos, colocar 5 tubos que van por tierra conectado al sistema eléctrico de 5 casas, sacar los T1 de las 130 viviendas, dice que la idea de la reunión era desatar eso a través de liberar los ahorros de los beneficiarios que suman \$36.000.000. señala que posterior a eso se hizo una reunión en Chillán para concretar ésta instrucción que dio la Directiva del Serviu en la que asistió el Alcalde con el Secplan y la Egis Municipal y ahí se señaló que el Serviu no iba a transferir directamente los recursos a la empresa porque había una obra más grande que es la de Santa Rita de Chillán donde tienen como un 25% de obra pendiente y esa es la razón por la que Serviu no quiere desbloquear las libretas para que esos recursos vayan a la empresa Quillínco, la cual manifestó que no tenía ningún problema con hacer un mandato a un subcontrato para que otra empresa termine lo que falta, dice que se vio con la parte jurídica y se dio esa solución como respuesta al Alcalde y que por tanto se va a hacer un subcontrato que diga relación con ejecutar las obras pendientes y el tema de las escrituras y post venta queda pendiente, porque lo que se está privilegiando es que los beneficiarios puedan tener sus casas antes de Navidad, dicho eso y pasada una semana se elaboró éste mandato el que fue visto por la parte jurídica del Serviu la cual aprobó el formato del subcontrato y el día jueves de la semana pasada se fue a una cuarta reunión donde informaron que el subcontrato tiene que cumplir ciertos requisitos que tienen que ver primero con que la persona que se subcontrata por parte de Quillínco se tiene que hacer responsable de todo el contrato hasta el final de la obra incluyendo la escritura, y segundo es que a ambas empresas se le solicita el formulario de cotizaciones pagadas y no tener demandas laborales, mencionando que la empresa subcontratada no registra deudas pero Quillínco tiene deudas laborales de otros trabajadores de la obra Santa Rita, y tercero que la empresa tiene que ejecutar las obras de acuerdo al contrato inicial, por tanto cuando se establecen estas cláusulas que no estaban en el acuerdo que se había hecho inicialmente es como colocar una lápida a esa salida rápida que estaban pidiendo porque están solicitando un papel que la empresa Quillínco no tiene ya que tiene demandas laborales y cotizaciones declaradas y no pagadas razón por la cual el Alcalde se volvió a comunicar con el Diputado y hoy día están en reunión con el Subsecretario de Vivienda y si ya no se encuentra una solución ahí pueden surgir dos cosas; una la decisión que van a tener que tomar los beneficiarios de tomarse las casas o hacer una marcha, señalando que también puede surgir una respuesta favorable y el Serviu acceder a entregar los \$25.000.000 para poder terminar la población, aclarando que la solución se está viendo pero no ha sido una tarea fácil debido a la burocracia del Serviu, por lo tanto hay una falta de voluntad de parte del Serviu para poder desatar esto de una forma práctica, explicando porqué la directiva y la egis no han convocado a reuniones al comité señalando que es porque se está esperando soluciones concretas y definitivas para poder informar, menciona que el Alcalde tuvo reunión el día viernes con la Egis para informarles de la reunión de hoy día a las 15:00 Hrs en Santiago y con la respuesta obtenida de ésta reunión, que se espera sea positiva, se llamará a reunión al comité para informar y ver que se puede hacer, informa además que el Serviu tiene \$170.000.000.-pendiente de pago por la obra de la población Villa el Sol a la empresa que comprende el término de las obras y todo lo que tiene que ver con la tramitación de las escrituras por tanto acá no hay un tema de plata sino que hay una empresa que cayó en problemas de solvencia económica y que no tiene los recursos para poder terminar y sino se obtiene una respuesta hoy éste tema va tomar un color distinto y el municipio va a estar de la mano apoyando al comité en las acciones que se tengan que hacer, más allá de posiciones políticas que pueda tener el Concejo con el Alcalde, dice que acá será uno solo frente para poder desatar éste tema y los beneficiarios puedan obtener lo antes posible su vivienda y a partir de mañana la municipalidad va tomar cartas en el asunto con respecto al riego del pasto para mantener lo que está, señala que la

empresa mantiene un nochero y una guardia en el día hasta el 15 de diciembre para velar que nada suceda en las casas, con respecto al agua dice que hay un documento de fecha 14.11.2017 enviado por el señor Sergio Aguilar Godoy, Jefe del departamento de agua potable rural octava región de Essbio, que informa que: el punto de conexión del proyecto extensión de red de agua potable loteo comité EL Sol Apr Trehuaco forma parte de la solución del diseño que realiza el proyectista el cual cumple para dar presión en norma al loteo y su validez se mantiene en tanto continúen las condiciones al momento de aprobar el proyecto, señala que éste documento fue derivado a la cooperativa y ellos están solicitando la confirmación de esto.

Los vecinos de Villa El Sol consultan si se hicieron las pruebas de presión.

El señor Juan Godoy señala que vino la DOH que hicieron las pruebas de presión y la DOH le solicitó a Essbio pronunciarse respecto a la visita en terreno que hicieron los profesionales, dice que el punto de conexión sigue siendo el original del proyecto que fue el que aprobó Essbio señalando que la cooperativa ha tenido su aprensión respecto a esto, pero que no tienen un sustento técnico explicando que a las cooperativas de agua potable rural quienes la asesoran en materia técnica respecto al agua potable es Essbio y si Essbio le dice a la DOH que el punto de conexión cumple con la norma y van a tener las condiciones de presión no habría más vueltas que darle.

Los vecinos de Villa El Sol señalan que según la información que se habría dado en un Concejo era que el diámetro era de 63 cm y que no daba la presión suficiente para todas las casas, ya que debía ser de 110 cm.

Don Juan Godoy dice que esa es una aprensión que tiene la cooperativa y que se ha visto en terreno y la DOH en una reunión comentó que aparentemente por el diámetro la presión no iba a dar y por eso derivaron la consulta a Essbio quien ratificó que sí daba la presión y en norma.

El Concejal Luís Sanhueza señala que anteriormente en el Concejo se conversó éste tema y que la apreciación que hizo la cooperativa era que por el lado derecho donde está el punto original de conexión no daba la presión del agua para todas las casas o los calefón y lo que ellos señalaban como solución era cruzar la carretera y conectarse desde el punto del lado izquierdo porque el diámetro era más ancho y por eso se envió éste documento solicitando información.

Los vecinos de Villa El Sol señalan que la información que ellos manejan es otra, pero que tampoco tienen claridad y un respaldo de lo que ahora se está planteando, pero que sí debería haber una persona de la directiva de la población en ésta sesión, lo otro es que como beneficiarios no tienen ninguna información de la que se debió haber dado hace 4 meses atrás y con eso se habría evitado un montón de especulaciones, dice que la información directa que tienen es de la cooperativa quienes señalaron haber hecho las pruebas y que la presión del agua definitivamente no da para las 130 casas, señalan que lo más práctico es hacer las pruebas para salir de las dudas y que lo más pertinente sería que como cada beneficiario tiene conocimiento de cuál es su casa es ir y abrir las llaves y hacer las pruebas para salir de las dudas.

La Concejal Norma Torres dice que considera válida la preocupación que ellos tienen como vecinos y acreedores de las viviendas, pero también hay que entender que no se puede hacer todo lo que los beneficiarios quieran en su momento para poder resolver dudas porque las dudas son demasiadas por eso es necesario tener las reuniones con las entidades respectivas empezando primero por la directiva, la Egis y las entidades involucradas como lo es la DOH y Essbio de acuerdo a todas las dudas que tienen, pero también hay que entender que no se han podido concretar esas reuniones porque igual hay procesos que se tienen que ir resolviendo a través del tiempo y el problema es que como sucede en todo ámbito es la conjectura, es el rumor y la demora por supuesto en la que se ha incurrido en entregar ésta población, cree que con éste viaje que está haciendo el Alcalde podrá tener respuestas definitivas para que los beneficiarios puedan tener una versión más oficial con respecto al

estado de Villa el Sol, pero respecto a lo que solicitan de hacer una prueba de presión considera que no es tan fácil desde el aspecto técnico porque hay instituciones involucradas y tal vez para eso hay que solicitar permisos y tiene que haber un protocolo para ello.

Los vecinos de Villa El Sol señalan que en una oportunidad la Egis los invitó a visitar las casas para ver si había algún detalle o anomalía que no correspondía, pero después nunca se concretó

El Concejal Víctor Chandia señala que hay dos problemas puntuales uno que depende de la voluntad del Serviu de liberar los recursos para que la empresa termine con esa responsabilidad que le corresponde y la otra es la voluntad de la cooperativa en conjunto con la DOH y Essbio para poder ver la factibilidad del agua, dice que no se aleja mucho de la opción de ir y hacer una prueba de presión en conjunto con los beneficiarios, porque técnicamente trabajan con planos y la cooperativa ha ido conectando mucha gente y nadie tiene la seguridad excepto del documento de Essbio que señala que sí dala presión, pero la cooperativa duda de eso por lo que lo mejor sería hacer las pruebas en terreno y está de acuerdo con eso. Señala también que producto de todo lo que está sucediendo hay que ser realista y que en ese sentido difícilmente la población se va a entregar antes del 24 de Diciembre y desde ese punto de vista recalca que aparte de los dos problemas que ya se sabe que se tienen se pone en carpeta la poca información que tuvieron en éste proceso, tema que planteó como Concejal en una sesión de Concejo donde señaló que no había que suspender las reuniones porque se generaban especulaciones, dice que éste Concejo siempre ha estado con la disposición de poder dar la pronta solución, sea cual sea la forma y en ese sentido cree que sí es necesario hacer las pruebas, sugiriendo que se podría hacer una especie de carta de navegación de estos 24 días con los procesos que quedan, informando a la directiva y si llegado tal día no hay solución tener un plan "B" que sea más drástico para presionar a Serviu.

La Concejal Norma Torres reitera que acá la administración y el Alcalde están en éste minuto viajando a Santiago en busca de poder resolver el tema para que los beneficiarios puedan acceder a sus casas lo antes posible y ojalá en las fechas que se habían estipulado meses atrás, así que antes de eso no se puede planificar alguna reunión, antes de tener una respuesta.

El Concejal Eric Bühring señala que concuerda con lo dicho por el resto de los Concejales en cuanto a que acá ha habido un espíritu por parte del Concejo éste último tiempo, porque desconocían los procesos que se estaban dando en Villa el Sol, mencionando que anteriormente no se había tocado el tema de fondo pero éste último tiempo sí se ha hecho por esto que está pasando, porque las fechas se vienen se ha ido asimilando más conocimiento teniendo información respecto de las distintas entidades que están involucradas en esto, pero lo cierto que hoy a 23 días de las fechas comprometidas quiere ser súper pragmático ya que se sentiría traicionando la realidad de las familias al comprometerse a una expectativa, considerando que queda poco por terminar pero habiendo escuchado todo lo planteado por el administrador y con toda la burocracia que existe respecto del Serviu respecto de los nuevos requerimientos, por lo que le señala que como beneficiarios se lleven una idea de que ésta cosa no va tan rápido, dice que como Concejal no tiene claridad después de éste documento de Essbio, y por todo lo que se ha conversado desde el punto de vista técnico que el tema de la presión esté resuelto, mencionando que se encontró con un trabajador de ésta obra quien le señaló que para poder limpiar los conductos de los alcantarillados de Villa el sol se les había instruido por parte de la empresa generar un método de arrastre de los sedimentos que quedan en los ductos y que estos se hicieron con alambres, con piedras y con trozos de cemento y que se hizo presión y en un tramo de un ducto quedó parte de esto y por lo que dijo el trabajador ahí se produciría una acumulación de heces y aguas servidas, dice que cree que la comunidad también tiene más información y se van a encontrar también con más sorpresas y todas esas cosas tienen que ser planteadas antes de, porque como municipio y como Concejo no queremos hacernos parte de un tema que viene complicado, pero valora mucho que ellos hayan venido y confíen en que como autoridades le van entregar información fehaciente y que no se les va a mentir, agrega que siendo objetivo la entidad que tenía a cargo la responsabilidad de construir es una empresa que en éste

momento está cuestionada y no tiene la capacidad financiera para poder terminar la obra y a partir de ahí es imposible que la representación política del Alcalde y del Concejo pueda cumplir con la fecha estipulada y en ese sentido es mejor prepararse psicológicamente para avanzar pero ya no considerando las fechas comprometidas porque de lo contrario se va a provocar una frustración en las familias y los entiende porque cuando se da una fecha uno toma acciones y se prepara y en ese sentido hay que conversar con los vecinos que independientemente de los resultados de la reunión de hoy éste tema ya que no depende directamente del municipio.

El H. Concejo Municipal continua conversando sobre la situación después de terminado el tema se señala que se citará a una reunión al comité para informarles sobre la situación en la que se encuentra la construcción de Villa El Sol.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 035 (20.11.2017)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Carta Iglesia Metodista de Chile
- 2.- Carta Junta de Vecinos Desarrollo y Esfuerzo.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Programa de Capacitación Cesfam 2018
- 2.- Convenio Registro Civil

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 035 (20.11.2017)
Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 035 de fecha 20.11.2017.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay.

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Carta Iglesia Metodista de Chile

2.- Carta Junta de Vecinos Desarrollo y Esfuerzo.

2.3.- ANÁLISIS

En relación a la carta de la Iglesia Metodista de Chile donde solicitan un terreno en comodato la Concejal Norma Torres dice que cree que eso amerita un estudio y más información para saber cuál es el terreno que están solicitando, la medida que tiene, en qué condiciones está y si efectivamente es municipal

El Concejal Víctor Chandia dice que se le genera una duda si ésta carta hace relación al mismo terreno que fue entregado a la iglesia católica para la construcción de la capilla, por lo que hay que averiguar y ver si está la disponibilidad de ese terreno, si es que existe, si es que está en condiciones de ser entregado en comodato.

El H. Concejo señala que antes de tomar una decisión solicita que se le informe respecto del terreno que está solicitando la iglesia.

Sobre la carta Junta de Vecinos Desarrollo y Esfuerzo donde exponen algunos problemas como sector especialmente el asalto a una vecina, el Concejal Víctor Chandia señala que acá hay dos cosas uno que es el tema de la convivencia entre vecinos, que es un tema en que el municipio no puede intervenir, y lo otro y lo que preocupa es el tema de los asaltos que habla específicamente de un negocio, dice que en relación a ese tema cree que sería bueno enviar una carta a carabineros informando el tema ya que son cosas nuevas que en la comuna no pasaban, en relación a las luminarias sugiere que se puedan reparar en ese sector.

La Concejal Norma Torres señala que hay que responder dejando claro que la primera instancia en donde ellos pueden manifestar el problema de convivencia es con carabineros, pero hay que ser cuidadoso en responder ya que en dicha carta también solicitan que el dueño eche a los arrendatarios y eso no le corresponde al municipio.

El Concejal Eric Bühring dice que éste tema no pasa como tan liviano, mencionando que lo que sucedió en el local de la señora Bernarda Bustos fue un asalto por personas encapuchadas y portando arma blanca, dice que los vecinos se comunicaron y se reunieron con carabineros, agrega que también hay que considerar que el año pasado fue víctima de robo la señora Claudia Gatica lo que llevó a que su negocio hoy esté con rejas y hoy el de la señora Bernardita también está con rejas y mañana todos van a estar con rejas, por lo que considera que acá hay que darle una vuelta y debe ser tema para el Consejo de Seguridad Pública, porque no estaba dentro de las prioridades que Trehuaco fuera una comuna tipificada como una comuna insegura, por lo que es motivo para entregar éste dato al CCSP.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

No hay

4.- CUENTA COMISIONES.

El Concejal Victor Chandia señala que no pudo asistir a la reunión de la Asociación del Valle del Itata que fue la semana pasada mencionando que el Alcalde sí participó y que le dio un "berrinche", que se molestó por algo y planteó que iba a renunciar a la Asociación, por lo que es importante señalar que los proyectos asociativos son asociativos lo que quiere decir que los proyectos son más macro más que el beneficio de una propia comuna y que hay veces en que hay que ceder para lograr objetivos que vayan en beneficio del Valle del Itata, que no es tan simple decir que nos restamos y el día de mañana cuando estén las cosas listas nos sumamos, señala que cree que hay que darle una vuelta al tema porque la representatividad de una comuna en una asociación depende del Concejo Municipal, agrega que lo más seguro es que el Alcalde solicite probablemente la renuncia a la Asociación del Valle del Itata señalando que no está de acuerdo en eso, ya que si el Alcalde no quiere participar de

la asociación hay que ver un representante ahí, ya sea el administrador, el Alcalde subrogante o quien sea, mencionando que no nos podemos restar menos cuando se ve en el horizonte proyectos tan emblemáticos como un hogar estudiantil para 200 estudiantes donde Trehuaco puede tener fácilmente 20 o 25 beneficiarios, señalando que sería ilógico restarse a beneficios de ese tipo, reitera que lo más probable es que se llame a votar la permanencia en la Asociación y en ese sentido sólo los invita reflexionar respecto de eso, ya que su responsabilidad es informar lo que pasa y desde su punto de vista manifestará su rechazo porque quiere que Trehuaco permanezca y siga en la Asociación del Valle del Itata como lo ha hecho desde el día 1 de esa Asociación y porque se merece estar ahí como todas las comunas del valle del Itata.

El Concejal Eric Bühring señala que hay que escuchar también la versión del Alcalde respecto de cuál es el punto por el que quiere retirarse, dice que cualquiera que haya sido el origen del conflicto pertenecemos a una institucionalidad.

La Concejal Norma Torres dice que el Concejal Víctor Chandia señaló que no estuvo presente en aquella reunión por lo que desconoce cómo se informó de los resultados de ella, bajo que conductos, señala que cuando una persona manifiesta una posición determinada con respecto a ciertos temas que son sensibles y que involucran a la institucionalidad considera que no corresponde que el Concejal Víctor Chandia se dirija en esos términos de "berrinche", que es una manera muy pobre de dirigirse a la autoridad máxima cuando ha tomado una posición específica esté de acuerdo o no, por otro lado dice que comparte con lo dicho por el Concejal Eric Bühring y en ese sentido lo transversaliza para todos porque considera que las personas tienen el derecho y se les debe dar la oportunidad de defender su punto de vista a un tema determinado y en éste caso el Alcalde no está y habría que esperar hasta la próxima sesión para que ponga todos los antecedentes sobre la mesa y en conocimiento de cada uno de los Concejales y porque tuvo una posición determinada con respecto a la permanencia o no permanencia dentro de la Asociación del Valle del Itata.

El Concejal Víctor Chandia responde que se enteró de lo que sucedió en la reunión en su calidad de secretario de la Asociación ya que le llega el acta.

El Concejal Luís Sanhueza señala que cree que lo que el concejal Víctor Chandia ha explicado es porque a él le ha llegado de alguna manera un documento en su calidad de secretario y entiende que está exponiendo su desacuerdo en retirarse como comuna de la Asociación del Valle del Itata, señalando que también hay que respetar su opinión.

La Concejal Norma Torres dice que no está en contra del tema de fondo, es la forma en la que se refiere la que no corresponde porque hay que dirigirse de la forma correcta y con respeto.

El Concejal Luís Sanhueza le señala a la Concejala que no le gusta mucho la actitud que ella tiene frente a un tema complejo y que diga que es la única mujer en el Concejo y que no se le deja hablar, porque no es así y frente al público todos los Concejales quedan como que no la dejan hablar reiterando que eso no es así, porque cualquiera puede exponer su desacuerdo con algo y lo que hay que hacer en éste caso es esperar al Alcalde para que informe porque no quiere estar más en la Asociación del Valle del Itata y una vez que se diga se va a analizar si es positivo o negativo.

La Concejal Norma Torres dice que quiere señalar que todas las veces que hace la defensa y exige que se le deje hablar es cuando está haciendo uso de su tiempo de intervención y que siempre recalca que cuando el resto de los Concejales están haciendo su intervención ella los deja hablar sin interrumpir.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Programa de Capacitación Cesfam 2018

La señora María Sepúlveda, encargada de capacitación del Cesfam, explica que el programa de capacitación para el año 2018 se elaboró de acuerdo a la detección de necesidades de todos los funcionarios, que se hizo un filtro también con la directiva, con la jefa del Desamu y con la directora del Cesfam para ver las necesidades y los requerimientos de los funcionarios

El Concejal Víctor Chandia señala que el año pasado en éste mismo acto cuando se estaba discutiendo lo del año 2017 habían capacitaciones programadas para el año 2016 que no se habían realizado y se hizo una a última hora en forma exprés con una licitación de tiempo record y que se hizo en diciembre, por lo que consulta si las que estaban programadas para el año 2017 están terminadas.

La señora María Sepúlveda responde que en Abril se le asignó como encargada de capacitaciones y que de inmediato empezó a coordinar todas las capacitaciones programadas y que a la fecha no hay ninguna capacitación pendiente.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si existe un documento que acredite que todas las capacitaciones del año pasado están efectivamente realizadas, preguntando cuantas capacitaciones se realizaron

La señora María Sepúlveda responde que tiene todos los documentos de las capacitaciones realizadas éste año, las órdenes de compra, hojas de asistencia de los participantes y las copias de los diplomas, informando que se realizaron 4 capacitaciones; modelo de salud familiar, actualización en modelo de atención familiar, atención primaria, manejo contra defensa, mencionando que ya se envió toda la información al servicio de salud, agrega que estas capacitaciones se realizaron con aporte local del 50% que estaba contemplado en el plan y el otro 50% que era del presupuesto que envía el servicio de salud.

El Concejal Víctor Chandia consulta si dentro de estos lineamientos estratégicos que propone el servicio es en base a las necesidades que detectan consultando si estos van en busca de una acreditación o si se considera pensando en una futura acreditación.

La señora María Sepúlveda señala que el próximo año se debe hacer el proceso de acreditación y para ello debe tener un trabajo de equipo, de todos los funcionarios y esto es la forma de mejorarlo.

El Concejal Víctor Chandia pregunta cómo se encuentra el Cesfam en términos de infraestructura para el proceso de acreditación.

La Concejal Norma Torres señala que dentro de los lineamientos estratégicos hay temas que se repiten ya que el año pasado se hizo una capacitación relacionada con la atención y el trato al usuario.

La señora María Sepúlveda responde que para realizar la actividad se debe tomar en consideración un lineamiento que vaya acorde con el tema señalando que éste es un nuevo tema que es calidad y seguridad del paciente y que tiene por objetivo la atención del trato a usuario.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si vienen considerados temas nuevos dentro del programa.

La señora María Sepúlveda dice que efectivamente hay temas nuevos como lo es el manejo de residuos que tiene relación con el aseo que también va en pos a la atención del paciente y el otro lineamiento es inteligencia emocional de aplicación de la psicología positiva en la organización,

señala que son 4 capacitaciones más un ítem de lineamiento que se consideró que es un tema aprobado por el servicio de Salud de Ñuble que es contabilidad gubernamental para el Desamu.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si los choferes de ambulancia reciben capacitaciones y si es por ley que hoy en día debiesen ser técnico paramédico o sigue la línea de antes.

La señora María Sepúlveda señala que los choferes reciben capacitaciones externas, que no vienen incluidas en el programa de capacitaciones, mencionando que como hay convenio con la ACHS se coordinan capacitaciones de reanimación y todos esos temas, con respecto a si tiene que ser técnico el chofer de ambulancia dice que es un tema que desconoce.

Después de terminada la conversación se llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Programa de Capacitación del Cesfam para el año 2018.

2.- Convenio Registro Civil

El señor Juan Godoy explica que éste convenio con el registro civil dice relación con la instalación de un automático, tipo serví matic, que es prácticamente como un cajero automático donde la ciudadanía va a poder generar todos los productos que establece el convenio que son certificados gratuitos de nacimiento, certificado de matrimonio y de defunción y otros certificados pagados y un sinfín de otros documentos, por lo que como es un autoservicio va a estar instalado en las afueras de la municipalidad, dice que se tiene que suscribir un convenio porque hay responsabilidades de la municipalidad como es el cuidado, y el registro civil de actualizar las mantenciones periódicas que requiere éste tipo de equipamiento, informa que es un convenio por un año a contar de su entrada en vigencia plazo que se extenderá renovado automáticamente hasta por 4 períodos iguales salvo de que alguna de las partes manifesté por escrito lo contrario

El Concejal Víctor Chandia consulta donde se va a ubicar y si va a quedar protegido.

El señor Juan Godoy responde que estará ubicado afuera a la municipalidad, pero quedará bajo techo y el nochero quedará a cargo de su resguardo.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta si eso tiene algún costo y porque razón tiene que quedar ubicado ahí.

El señor Juan Godoy responde que tiene un costo eléctrico, un punto red y la seguridad, y la razón por la que se instalará ahí es porque es un lugar de acceso y podrá ser utilizado de Lunes a Viernes hasta las 20:00 aproximadamente.

Señala que la mantención de éste servicio es responsabilidad de una empresa externa quien le proveerá de papel y de los demás insumos.

Sin más consultas se llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el convenio con el registro civil para la instalación de automático en dependencias de la municipalidad.

El señor Juan Godoy agrega que la tarea que pueden tener los Concejales es ayudar a los ciudadanos a que obtengan la clave única en el registro civil, porque sin eso no pueden realizar ningún trámite.

7.- INCIDENTES.

El Concejal Eric Bühring reitera lo planteado anteriormente sobre el alcantarillado de Villa El Sol señalando que recabarán más información para indicar el lugar exacto, dice que considera que no es un tema menor, y que a dos o tres días de funcionando el alcantarillado sucediera una situación de esa magnitud sería un problema

Dice que quiere plantear una inquietud de los vecinos de la señora Bernarda Bustos quienes solicitan se vea la posibilidad de reponer 6 luminarias.

Señala que otro tema que quiere exponer tiene relación con la fiesta de la papa donde se ha dicho que la actividad se realizaría en la segunda semana de Enero mencionando que los vecinos de Mela plantean que en su origen ésta fiesta se desarrollaba en Mela y después fue trasladada a Boca Itata por lo tanto ellos siguieron con la tradición de realizar un actividad justamente la segunda semana de Enero y al hacer la fiesta de la papa en esa fecha se les impediría realizar su actividad.

El señor Juan Godoy dice que se le olvido mencionar que ya hay bastantes partidas recepcionadas por Serviu y una de esas es el alcantarillado, agregando que la casa estructural completa está recepcionada, en cuanto a las luminarias dice se verá la posibilidad de reponerlas, y respecto al tema de la fiesta de la papa señala que se hizo un calendario de todas las actividades que se vienen y la propuesta del Alcalde junto al equipo directivo fue acoger está solicitud de la gente de Mela de hacer la fiesta de la papa el día 21 porque ellos tienen fiesta el 20 de manera de potenciar la visita de turistas ese fin de semana, sin embargo apareció un nuevo requerimiento de la propia gente de Mela de trasladarlo al 07 para que no se realizaran juntas debido a que las ramadas son de gente de Cobquecura, excepto la del señor Juan Vargas quien señaló no tener ningún problema en trasladarse a las dos fiestas.

El Concejal Víctor Chandia consulta si la fiesta de la papa se realizará en Mela o en Boca Itata

El señor Juan Godoy responde que la fiesta se realizará en Boca Itata, explicando que sólo se hizo dos años en Mela hasta que el dueño del terreno donde se estacionaban los vehículos empezó a cobrar millonadas, también cobraban por el uso de la cancha lo que limitaba la participación de la comunidad, respecto a la definición de las fechas dice que no pasa de ésta semana que se calendariza todo el carnaval de verano.

El Concejal Miguel Vargas agrega que se hacia ésta fiesta en Mela pero que siempre ha sido de Trehuaco, que se ocupaba el lugar de Cobquecura, señala que el martes pasado se reunió con unas personas de Boca Itata que le sugirieron y le comentaron que el Alcalde planificó la fiesta para el día 20 de enero y que era fecha que ellos tenían planificada la otra fiesta, dice que hay varios vecinos de Trehuaco que hacen ramadas allá, mencionando que le planteó éste tema al Alcalde quien señaló que iban a ver una nueva fecha .

El Concejal Víctor Chandia dice que no le parece que se estén cambiando las fechas todos los años de ésta actividad porque se genera un desorden o una mala impresión, independiente de los problemas que hayan pasado, porque al final se termina dando explicaciones del porque se cambio la fecha, respecto del tema territorial señala que le hubiese gustado que la fiesta se desarrollara en Mela porque considera que se marca territorialmente soberanía, además que le incomoda mucho y le produce una sensación que se está muy pasivo respecto a la invasión de Cobquecura por la costa y a la invasión de Quirihue por otro lado y de San Nicolás y Coelemu respecto a los estudiantes.

El Concejal Miguel Vargas señala que al parecer están limpiando el camino hacia Boca Itata pero hay partes donde las ramas se están acercando mucho a la superficie del camino, solicita que se pueda ver alguna forma de ampliar las curvas, ya que es peligroso.

El Concejal Víctor Chandia dice que quiere plantear su preocupación respecto al campeonato de futbol que aún no comienza.

Consulta en que proceso está la radio comunitaria, porque según recuerda se hizo un convenio donde se cedió a una organización, señala que planteó que esos convenios debían cumplir ciertas condiciones para que fuera viable que pudieran ceder espacios para que cumpla su función de radio comunitaria, respecto a esto consulta si esas condiciones están dadas para los diferentes grupos o cualquier persona que quiera pueda hacer uso de ella o si depende de disponibilidad o de la voluntad organización.

El señor Juan Godoy responde, sobre la radio, que hubo una modificación, que no tiene claridad si es a la ley orgánica o a la ley de radiodifusión donde está prohibido que los municipios sean propietarios de radios y en ese contexto es que nace una organización donde el señor Rosamel Concha es el presidente y ésta organización está a cargo de la radio.

El Concejo Municipal continua conversando sobre el tema, el señor Juan Godoy dice que se compromete a elaborar un informe para el Concejo respecto de éste tema

El Concejal Victor Chandia dice que otra tema que le preocupa es que hay algunos clubes deportivos que no cuentan con canchas para jugar, por lo que quiere preguntar en qué condiciones se encuentra el estadio y como lo pueden hacer los clubes para poder utilizar el estadio, a quien se tienen dirigir y si se les cobrará cuánto es lo que tendrían que pagar, además de contar con la disponibilidad para poder utilizarlo.

El señor Juan Godoy señala que el Alcalde vio éste tema y ya se está planificando el reglamento de uso del estadio, dice que los cobros hay que incorporarlos dentro de la ordenanza de cobros mencionando que se hace necesario el cobrar algo, porque la mantención del estadio es bastante onerosa en términos de los fertilizantes y un sin fin de otros insumos.

El señor Juan Godoy dice que hay otro tema que no estaba en tabla y que debe pasar por Concejo informa que dentro del plan de mejoramiento de la gestión 2017 hay una meta institucional que dice relación con la instalación de la señaleticas de tránsito, de un proyecto que viene del año pasado y que era parte de ese plan y que éste año correspondía que los funcionarios la instalaran y establece que dicha meta está condicionada a disponibilidad presupuestaria por parte del municipio para adquirir la señaletica y de acuerdo a la situación financiera municipal no hay disponibilidad presupuestaria para comprar las señaleticas, frente a eso lo que corresponde es solicitar el cambio de la meta explicando que como la municipalidad tiene una acción judicial contra el instituto nacional de estadísticas respecto a los límites de Trehuaco con Quirihue y la Subdere como insumo pidió hacer un levantamiento de información de cuantas son las viviendas y las personas que están en éste territorio en disputa, se propone como nueva meta censar esas vivienda y el 21 de Diciembre se desplegarían 52 funcionarios a realizar un microcenso y entregar éste insumo a la Subdere.

El Concejal Luís Sanhueza dice que acá hay que ganar y perder y como no están las platas para que el personal pueda gestionar las señaleticas no se puede hacer pero está de acuerdo con la alternativa que se presentó porque serviría mucho para aclarar las dudas.

El Concejal Víctor Chandia recuerda que también había otra meta que tenía relación con los números de las casas, que entiende que se hizo, pero que se le fue un tema respecto a eso y que es que cuando haga el recorrido poder tener la georeferenciacion de eso con su longitud y latitud para en el futuro tener un mapa digital y ubicar quienes viven en esas casa, señala que el PMG es por el cumplimiento de una meta institucional que entiende que si no se aprueba éste cambio no hay cumplimiento de meta y dejan de percibir un 40% del PMG aproximado que afecta considerablemente, señala que sin el ámbito de oponerse sino con el ánimo de favorecer éste cambio y ésta solución y que independiente que sea una buena o mala idea le llama la atención que a 25 días del término del año se presente esto.

El señor Juan Godoy explica que se podría haber hecho antes el cambio pero se estaba buscando una salida y era que los propios funcionarios financiaran la señaletica, pero al final se le dio muchas vueltas porque se le iba a pedir el 10% del PMG anual a todos los funcionarios para financiar esto pero se pensó en que se iba a caer en ilegalidades y se iba también a confrontar a los funcionarios que se oponían y que estaban en su derecho con los que apoyaban ésta salida, por tanto ésta decisión de cambiar la meta se zanjo hace dos o 3 semanas cuando se vio que no se podía juntar la plata para sacar la meta adelante.

El Concejal Victor Chandia señala que va a aprobar el cambio de meta sabiendo que muy tarde se presenta un cambio como éste y no teniendo claridad si hubo una preocupación mayor para una meta que es anual y considerando que va en directa relación con el bolsillo, dice que quiere entender que fue sólo por un tema de despreocupación, dice que aprobará pero con todas esas aprensiones para que los funcionarios no piensen que es sólo un trámite más cambiar la meta a dos o 3 semanas de que se cumpla el año.

El Concejal Luís Sanhueza dice que concuerda con lo dicho por el Concejal Víctor Chandia ya que cuando vienen al Concejo los últimos días queda la sensación en el aire que en el fondo no encontraban que hacer por el poco tiempo y de repente a alguien le surgió ésta idea, sugiere prepararse mejor para el próximo año.

El Concejal Eric Bühring dice que también le queda la sensación que plantea el Concejal Víctor Chandia porque éste es un programa que tiene relación con el mejoramiento de la gestión, por lo tanto tiene que ver con planificación estratégica de los equipos que están haciendo el servicio a la comunidad y que acá no sucedió, porque cambiar a último momento una meta porque no estaba resuelto el tema de los recursos es por falta de planificación, ya que no se contempló esto considerando además que esto trae un beneficio económico para los funcionarios, dice que también quiere que quede en la conciencia de los funcionarios que éste tema no paso desapercibido por el Concejo, porque personalmente se le genera un tremendo nivel de desconfianza de la seriedad con la que se toman estas cosas, porque en algún momento participó seriamente de éste análisis donde expuso su opinión y dio el paso para la presentación del programa de mejoramiento, por tanto esto no es un juego y en ese sentido los funcionarios y los representantes tiene que quedarse con eso porque de lo contrario la honra del Concejo queda mal, lo que no quiere decir que no está de acuerdo con la tarea sumamente importante que se está planteando que consiste en hacer el levantamiento de la información de los territorios en disputa, señalando que está de acuerdo con éste cambio pero le queda una imagen deteriorada de los funcionarios de la municipalidad.

El Concejal Luís Sanhueza solicita al administrador que le haga saber de alguna manera a los funcionarios la sensación que le quedó al Concejo respecto a éste tema para que muestren más preocupación el próximo año.

Después de terminada la conversación se llama a votar por el cambio de la meta del PMGM 2017.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar cambio de meta institucional en el PMGM 2017.

Un vecino informa al Concejo que presentó una solicitud para realizar una actividad cultural, un encuentro de bandas de rock, la que se quiere realizar la primera semana de febrero y donde necesitan que se le autorice usar el espacio físico del Río Lonquén y además que puedan prestar ayudar de forma logística con baño, agua potable y escenario, ya que todos los demás gastos asociados al evento será por cuenta de ellos como organizadores.

El Concejal Luís Sanhueza señala que hay un tema financiero que hay que discutirlo en presencia del Alcalde.

El Concejal Víctor Chandia dice que hay que chequear que en esas fechas no haya ninguna otra actividad municipal, señala que está de acuerdo con que se hagan todo éste tipo de actividades porque entre más diversas son las actividades se enriquece más la comuna, dice que cree que el escenario no debería ser un mayor costo para la municipalidad porque el escenario es móvil, implica un costo de funcionario; de instalar y desinstalar el escenario, con respecto a los baños se ve más complejo porque implicaría arrendar baños químicos y eso habría que verlo.

El señor Juan Godoy señala que habría que ver las fechas, los requisitos de seguridad, porque insiste en que posterior a los hechos ocurridos en el gimnasio la vulnerabilidad en materia de la responsabilidad recae en quien autoriza la actividad en éste caso el municipio.

La Concejal Norma Torres señala que éste es un buen tema para verlo a través del Consejo de Seguridad porque ahí están todas las entidades fiscal y carabineros.

El Concejal Víctor Chandia agrega que desde otra la mirada una de las funciones de la municipalidad o de las administraciones es entregar los espacios para que la comunidad pueda hacer todo tipo de actividades, entonces desde ese punto de vista ve una negatividad a verse la opción de hacerlo, señalando que en términos de recursos no se ve un gasto que vaya a influir en el presupuesto del municipio.

El señor Juan Godoy señala que lo que sucede es que en materia de seguridad carabineros está informando los estándares de seguridad que tienen que cumplir los eventos de acuerdo a lo informado por el municipio y eso proyectado a la cantidad de participantes del evento y ante esa relación directa hay que garantizar la seguridad de los recintos para estos eventos, además agrega que facultad de autorizar estas actividades es del Alcalde.

Sin más temas que tratar y siendo las 14:00 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Norma Torres Fuentes
Presidenta.

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Diciembre 04 del 2017

- 1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar a participar con derecho a voz a los vecinos de Villa El Sol.
- 2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 035 de fecha 20.11.2017.
- 3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Programa de Capacitación del Cesfam para el año 2018.
- 4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el convenio con el registro civil para la instalación de automático en dependencias de la municipalidad.
- 5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar cambio de meta institucional en el PMGM 2017.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe